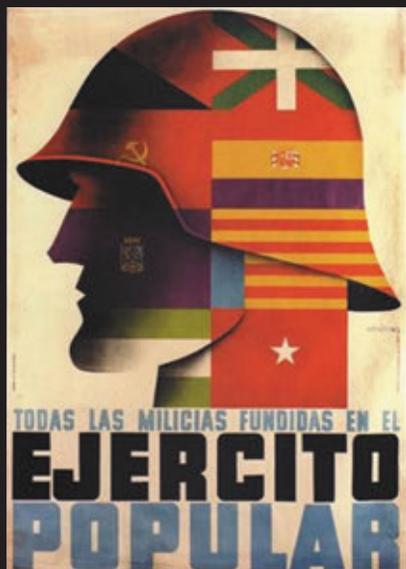


**STANLEY
G. PAYNE**



**LA REVOLUCIÓN
ESPAÑOLA
1936-1939**
UN ESTUDIO SOBRE LA SINGULARIDAD
DE LA GUERRA CIVIL


ESPASA

STANLEY G. PAYNE

LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA (1936-1939)

Un estudio sobre la singularidad
de la Guerra Civil



ESPASA

© Stanley G. Payne, 2019

© Editorial Planeta, S. A., 2019

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664

08034 Barcelona

Preimpresión: Safekat, S. L.

Depósito legal: B. 3.856-2019

ISBN: 978-84-670-5533-7

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Espasa, en su deseo de mejorar sus publicaciones, agradecerá cualquier sugerencia que los lectores hagan al departamento editorial por correo electrónico: sugerencias@espasa.es

www.espasa.com

www.planetadelibros.com

Impreso en España/*Printed in Spain*

Impresión: Unigraf, S. L.

El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como **papel ecológico**.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
Una época de guerras civiles	11
La época de las guerras civiles revolucionarias en Europa (1905-1949)	16
La guerra civil en el mundo contemporáneo	20
España, ¿país de guerras civiles?	24
1. LA DEMOCRACIA REPUBLICANA EN ESPAÑA	29
Dilemas de la Segunda República	35
La crisis del parlamentarismo constitucional	47
Las elecciones del Frente Popular	49
2. LA INSURRECCIÓN DEL 18 DE JULIO	59
La conspiración militar	70
El fin de la democracia republicana	76
Los primeros días	81
El equilibrio inicial	89

ÍNDICE

3. LA REVOLUCIÓN ESPAÑOLA	99
4. LAS REPRESIONES	119
Una guerra de religión	132
5. EL ASCENSO DE FRANCO	145
Franco consigue el mando único	153
La guerra económica	168
El papel de Marruecos	173
6. LA NO INTERVENCIÓN	177
7. LA INTERVENCIÓN DE ITALIA Y ALEMANIA	189
8. LA INTERVENCIÓN SOVIÉTICA Y EL COMUNISMO	209
La intervención soviética	214
El «oro de Moscú»	223
Las Brigadas Internacionales	229
9. LA LUCHA POLÍTICA EN LA ZONA REPUBLICANA	237
El primer Gobierno de Juan Negrín (1937-1938)	247
El segundo Gobierno de Negrín (1938)	254
10. LA DISIDENCIA TRANSVERSAL: LOS NACIONALISMOS CA- TALÁN Y VASCO	261
El nacionalismo vasco	267
Los nacionalismos bajo el Gobierno de Negrín	276
11. LA VICTORIA MILITAR DE FRANCO	283
Dos esfuerzos de guerra	287
Las decisivas campañas en el norte (1937-1938)	292
La guerra en el mar	305
La guerra aérea	308
El caso de Guernica	312

ÍNDICE

12. LA GUERRA CIVIL INTERNA Y EL FIN DEL CONFLICTO	321
La «Tercera República»: ¿una «República popular»? ...	327
Al final, ¿Stalin abandonó a la República?	332
Acto final: la revuelta anticomunista	337
Los factores determinantes	345
13. EL LUGAR DE LA GUERRA CIVIL EN LA HISTORIA	347
La Guerra Civil española en la historia militar	351
La Guerra Civil en la historia internacional y en la Se- gunda Guerra Mundial	357
EPÍLOGO. LA MANIPULACIÓN POLÍTICA DE LA GUERRA CI- VIL EN EL SIGLO XXI	369
BIBLIOGRAFÍA DE OBRAS CITADAS	377
ÍNDICE ONOMÁSTICO	383

1

LA DEMOCRACIA REPUBLICANA EN ESPAÑA

Tras convocar sus primeras elecciones parlamentarias modernas en 1810, España inició una de las historias de liberalismo parlamentario más largas del mundo. Sin embargo, la historia de ese «largo siglo» del liberalismo español —que duró ciento veintiséis años hasta 1936— ha estado plagada de frustraciones y fracasos. En primer lugar, costó treinta años y una agotadora guerra civil para consolidar un régimen liberal, hecho que no se consiguió hasta 1840. En segundo lugar, el sistema tuvo que enfrentarse a dos grandes problemas: lograr que la monarquía parlamentaria respetara las leyes y la soberanía parlamentaria, y resolver el problema de la representación mediante un sufragio más directo y unas elecciones honestas.

Durante gran parte del reinado de Isabel II (1843-1868), España disfrutó de un sufragio sorprendentemente amplio si tenemos en cuenta su nivel de modernización, e incluso innovó en algunas reglas y normas en la administración de las elecciones. Sin embargo, el sufragio seguía siendo muy limitado, como, por otro lado, ocurría en la Europa de la época. El derrocamiento de la dinastía borbónica y la introducción del sufragio universal masculino no resolvieron el problema, y la inaugura-

ción de una República Federal mediante una especie de «pronunciamiento parlamentario» en 1873 empeoró la situación, sembrando el caos y dando lugar a varias guerras civiles. Es decir, en distintos momentos, el país había vivido bajo una política liberal, pero nunca de una manera permanente.

Sí se alcanzó la estabilidad con la restauración de la dinastía borbónica, bajo el reinado de Alfonso XII, en 1874. Quince años después se repuso el sufragio universal masculino, con lo que, técnicamente, en 1890 se había instaurado la democracia, aunque la realidad era muy diferente. La participación en las elecciones era incierta, y las votaciones, en muchas ocasiones, se veían corrompidas de diferentes maneras. Era la época del «caciquismo» clásico, e incluso algunas voces afirmaban que la sociedad española, aún semianalfabeta y muy atrasada, no estaba preparada para la democracia, mientras que otras insistían en que esa misma democracia estaba dominada por una élite corrupta. Ambos puntos de vista tenían algo de verdad.

El ritmo de desarrollo fue bastante moderado durante el siglo XIX, pero comenzó a acelerarse en el nuevo siglo y durante la Primera Guerra Mundial —España fue el país neutral europeo más significativo—, y aún más durante la década de 1920, cuando alcanzó la tasa de crecimiento más alta de su historia. En 1930 el país había cambiado profundamente y, en parte, se trataba de una transformación tan visible que nadie podía negar.

Sin embargo, los conflictos sociales complicaban las relaciones políticas. Aunque el Partido Socialista (PSOE) se había fundado en 1879 y la Unión General de Trabajadores (UGT) en 1888, durante casi medio siglo el movimiento socialista español fue el más débil de entre los creados en los grandes países europeos. El terrorismo anarquista estalló en Barcelona en la década de 1890, y también en los primeros años del siglo XX, aunque no consiguió demasiadas acciones notables —la más importante fue el asesinato de Antonio Cánovas del Castillo, presidente del

Gobierno en 1897— hasta que no se combinó con el sindicalismo revolucionario, dando lugar a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) en 1910. Al final de la Primera Guerra Mundial ya era el primer movimiento obrero de masas en España. Espoleado por el dinero alemán, inició en Barcelona una lucha de clases violenta —en 1917 se produjo el primer asesinato de un empresario industrial—, abriendo el camino a lo que se conoce como la «época del pistolero». Entre 1917 y 1923, en Barcelona y en otras ciudades murieron al menos 300 personas asesinadas por los pistoleros sindicalistas o de la «Policía patronal»¹, y, en ocasiones, a manos de la Policía barcelonesa bajo la denominada «ley de fugas». En 1917, la UGT protagonizó el primer intento de huelga general nacional, pero el fracaso fue estrepitoso. En la huelga y en la subsiguiente represión murieron cerca de 80 personas, lo que hizo que la UGT adoptara tácticas más pragmáticas. Los años de la guerra mundial habían generado prosperidad para las clases altas, pero la inflación y la escasez ahogaba a la clase obrera, por lo que las tensiones sociales seguían siendo significativas.

La primera parte del siglo XX estuvo caracterizada por el reformismo, la expansión y el progreso, con una clara tendencia hacia la democratización, aunque sus logros se vieron influidos negativamente por la división interna y la fragmentación. Los dos partidos del llamado «turnismo» —conservadores y liberales— padecían un evidente faccionalismo por grandes rivalidades personales, y la vida parlamentaria parecía estancada. Para

¹ La historiografía española a menudo ha considerado que este fenómeno era específico de los patrones barceloneses, pero la verdad es que no fue algo tan singular desde un punto de vista internacional. Las sangrientas luchas obreras fueron frecuentes en Estados Unidos entre 1870 y 1930, donde los patrones norteamericanos crearon verdaderos cuerpos armados privados. Véase L. Adamic, *Dinamita*, La Linterna Sorda, Madrid, 2017.

colmo de males, la lucha contra la insurgencia autóctona en el Protectorado marroquí prácticamente se perdió en 1921, dando lugar a un vergonzante colapso militar.

En septiembre de 1923, con el beneplácito de Alfonso XIII, el capitán general de Barcelona, Miguel Primo de Rivera, actuó como un dictador «temporal» —técnicamente, fue el primer dictador en la historia de España— con el fin de resolver los problemas más inmediatos del país y llevó a cabo una gran reforma política. Con ayuda de Francia, Primo de Rivera pacificó el Protectorado y puso fin al terrorismo declarando ilegal a la CNT. Sin embargo, lo que teóricamente solo duraría unos meses se prolongó en el tiempo, y en 1926, conseguida una paz relativa, Primo de Rivera seguía en el poder y, de una manera lenta y bastante torpe, comenzó a elaborar una nueva Constitución, menos liberal y más autoritaria, que no contó con los apoyos suficientes, por lo que tuvo que abandonar el proyecto. Seguramente, si Primo de Rivera hubiera dimitido a tiempo, su imagen en la historia de España habría sido muchos más positiva, ya que, al fin y a la postre, supo solucionar varios entuertos graves. Una gran parte de la opinión liberal del país le dio una ferviente bienvenida en 1923, pero seis años después los apoyos habían desaparecido y el régimen del dictador ya no tenía futuro. Empujado por el rey Alfonso XIII, Primo de Rivera dimitió en 1930 y poco después murió de diabetes en París. Desde un punto de vista estrictamente político, llevó a España a un callejón sin salida.

El nuevo Gobierno nombrado por el rey, bajo el mando del general Dámaso Berenguer, buscó la manera de regresar al constitucionalismo parlamentario, pero no fue lo suficientemente hábil y rápido. Por primera vez en más de medio siglo, el sentimiento republicano comenzó a crecer. Desde una perspectiva histórica, podemos afirmar que el derrumbamiento de la monarquía parlamentaria supondría un duro golpe para la con-

vivencia cívica, y no porque aquella poseyera una varita mágica —la mayoría de las verdaderas democracias funcionan bien sin monarquía—, sino porque España, en el siglo XIX, había tenido serios problemas de estabilidad, y en la década de 1930 la cultura europea entró en una profunda crisis, circunstancia que inevitablemente tendría consecuencias negativas para el país. Durante medio siglo, la monarquía parlamentaria había conseguido cierto éxito en su papel de moderador (regulando el acceso al Gobierno) y era un símbolo de unidad y continuidad, cualidades que, al desaparecer, dejarían al país al borde del desastre.

No hay duda de que Alfonso XIII se había desacreditado al consentir la Dictadura de Primo de Rivera, pero cabe preguntarse si un regreso inmediato a las elecciones generales tres meses después de caer el dictador habría permitido el retorno a una monarquía parlamentaria funcional, reformista y democratizadora. El rey y el general Berenguer deberían haber tomado una decisión arriesgada y, si bien no existían garantías de éxito, era su única opción. Las tácticas dilatorias actuaron como un bumerán. Los antiguos partidos monárquicos casi habían desaparecido y a los líderes que quedaban les aterrorizaba dar un salto al vacío, aunque esto es lo que sucedió en abril de 1931. La opción de convocar elecciones inmediatas podría haber fracasado, pero es difícil imaginar un resultado peor del que finalmente se produjo.

Después del desastre de 1873-1874, el republicanismo tenía mala prensa en España, y durante bastante tiempo sus partidarios fueron poco numerosos y estaban muy divididos, como lo estuvo la misma República Federal. Sin embargo, poco a poco, durante la Dictadura de Primo de Rivera la situación comenzó a cambiar. Se fundaron nuevos partidos más radicales y se creó una alianza republicana. Finalizada la Dictadura, las tácticas dilatorias y la confusión del Gobierno les proporcionaron una

ventaja considerable, cada vez mayor, e incluso algunos políticos monárquicos anunciaron su conversión al republicanismo. En junio de 1930 se formó un Comité Revolucionario presidido por Niceto Alcalá-Zamora, el más veterano y conocido de estos conversos. Era un político inteligente, abogado de formación y gran erudito, que había sido jefe de la facción más pequeña del antiguo Partido Liberal. Católico y más conservador que los demás republicanos, también era un hombre hipersensible y muy egocéntrico. Posteriormente, el Comité Revolucionario consiguió el apoyo de una parte de los socialistas y de los catalanistas de izquierda (Esquerra).

Aunque el Gobierno había anunciado que pronto convocaría elecciones generales, el Comité Revolucionario pensaba recurrir al estilo convulso decimonónico y lanzar una insurrección violenta en cuanto fuera posible, mediante el típico pronunciamiento militar mal organizado. Esto se produjo a mediados de diciembre de 1930. Las tropas del capitán Fermín Galán, que dio el primer paso en Huesca el 12 de diciembre, mataron a tres policías que trataban de mantener el orden. Fueron las «primeras víctimas de la plaga de violencia política que se abatió sobre España durante el decenio de los años treinta del siglo XX»², las primeras de las más de 250.000 personas que murieron. El pronunciamiento fracasó debido a la escasa respuesta en el estamento militar, si bien en las huelgas violentas convocadas por la CNT —que había renacido gracias a la política tolerante de Berenguer— fallecieron 20 personas más.

No obstante, el Gobierno carecía de iniciativa y de prestigio moral para reprimir a los republicanos, que pronto recobraron la libertad, como si el intento de derrocar violentamente al Gobierno no fuera más que un deporte. Al fin, un segundo

² M. Platón, *La Segunda República: de la esperanza al fracaso*, Actas, Madrid, 2017, pág. 12.

Gobierno designado por el rey convocó elecciones municipales para el 12 de abril de 1931. Los candidatos monárquicos ganaron la mayoría de los escaños, pero la coalición republicana triunfó en casi todas las ciudades principales y en las capitales de provincia. La moral de los monárquicos se desplomó y, en la noche del 14 de abril, Alcalá-Zamora y sus colegas se hicieron con el Gobierno nacional en un «pronunciamiento civil», casi totalmente incruento, dando inicio a la etapa más polémica de la historia contemporánea española.

DILEMAS DE LA SEGUNDA REPÚBLICA

El nuevo Gobierno republicano se presentó como una democracia constitucional y no hay duda de que esencialmente, pero no del todo, lo fue durante casi cinco años, hasta las elecciones de febrero de 1936. Su conducta y sus procedimientos fueron deficientes en algunos aspectos, como el respeto de los derechos civiles, por lo que la afirmación del distinguido historiador Javier Tusell de que la Segunda República constituía «una democracia poco democrática» es del todo acertada; sin duda alguna, la mejor definición en cuatro palabras. Pero, como decimos, durante cinco años, en sus procedimientos principales fue un régimen democrático. No convocó ningún referéndum para legitimarse, pero durante ese lustro fue un régimen legítimo sencillamente porque la mayoría de los españoles lo veían así.

Pero, a la vez que se iniciaba el régimen democrático, se puso en marcha un proceso revolucionario cada vez más violento que pronto ofreció el espectro más amplio de movimientos revolucionarios de toda Europa, planteando una serie de exigencias, cada vez más radicales, que ningún país del mundo —y desde luego, ninguna democracia— podría haber satisfecho. Al

principio, una pequeña minoría de extrema derecha reaccionó de manera histérica al grito de «¡La República nos lleva al comunismo!». En 1931, este planteamiento parecía absurdo, pero seis años después se demostraría que no estaba tan lejos de la verdad.

El nuevo régimen nació con ciertas ventajas respecto a algunas de las nuevas repúblicas de la Europa del Este en 1919. Durante algún tiempo, España fue relativamente inmune a varias de las principales fuerzas motivadoras del gran conflicto europeo, como el nacionalismo —a excepción del periférico— y el imperialismo, mientras que, por la misma razón, el fascismo fue bastante débil hasta las últimas semanas de la República. En 1930, por vez primera, menos del 50 % de los españoles trabajaba en el campo. Proporcionalmente, el impacto de la depresión fue menor que en muchos otros países, en especial en lo referente al aumento del desempleo urbano, y, de hecho, en 1935 una parte considerable de la economía experimentó cierta recuperación —al menos, más que en Francia—.

Sin embargo, existían problemas estructurales de difícil solución, sobre todo, la situación de los cerca de dos millones de jornaleros y sus familias que estaban sometidos a un paro estacional y cuya conflictividad aumentó como consecuencia de la rápida modernización de la sociedad en general. Otro aspecto destacable era la incompleta integración de las distintas regiones del país, cuyos dispares niveles de modernización provocaron un problema estructural que exacerbó los nacionalismos periféricos y que estos fomentaron aún más, añadiendo una dimensión horizontal a las divisiones sociopolíticas verticales.

Es una paradoja de la historia española que el relativamente rápido desarrollo que tuvo lugar entre 1915 y 1930 no lograra superar los conflictos internos, sino que, por el contrario, se agudizaran sus consecuencias políticas. Las numerosas mejoras,

junto con la expansión de la alfabetización y la creciente movilización, habían elevado tanto los niveles de conciencia política como las expectativas de una sociedad que era más moderna y productiva, y que exigía —o, al menos, lo hacía una parte significativa— cambios aún más rápidos. Durante 1930, España comenzó la fase intermedia de la industrialización, en la que los conflictos sociales se agravaron al máximo. En ese momento, los trabajadores ya se hallaban lo suficientemente movilizados como para elevar el tono de sus exigencias, pero, al mismo tiempo, el país no tenía a su alcance los medios para completar la industrialización y lograr una prosperidad generalizada.

Fue en esa coyuntura cuando crearon las condiciones ideales para generar un proceso revolucionario cuyo origen no era la opresión, sino las exigencias de cambios y de mejoras rápidas que, de repente, dieron lugar a una revolución violenta y no a una contemperización pacífica. Esta teoría fue explicada por vez primera en *El Antiguo Régimen y la Revolución*, de Alexis Tocqueville, donde se expone la clásica teoría conductista de la revolución en contraposición de la marxista, basada en el materialismo y en las condiciones socioeconómicas. Aunque dichas condiciones pueden ser también importantes, la revolución moderna y violenta es el resultado —psicológico, en primera instancia— de las aspiraciones crecientes de la sociedad, como sucedió durante el proceso de modernización rusa de la primera parte del siglo XX y en la España de la década de 1920, siendo esta última una sociedad más articulada que la rusa. La llegada de la República fomentó las aspiraciones sociales, que se vieron interrumpidas por los efectos de la Gran Depresión, por la victoria del centro-derecha en las elecciones de 1933 y por la derrota de la insurrección revolucionaria de 1934. Esta teoría conductista de la revolución ilumina la situación de Francia en 1789, de Rusia en 1917 y de España en la década de 1930, y también de otros países.

En cambio, una gran parte de los españoles continuaban siendo moderados o claramente católicos y conservadores. Los partidos revolucionarios, incluso unidos con las izquierdas «burguesas», nunca lograron una clara mayoría de votos en unas elecciones democráticas. La derecha esencialmente moderada de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) superó con creces a la derecha radical autoritaria, precisamente por ser más moderada y legalista. Se podría decir que el país era radical y revolucionario en su conjunto solo si se añade la derecha radical a las izquierdas, y, aun así, no lo sería por mucha diferencia. Sería más exacto decir que había importantes minorías radicales y revolucionarias que sí disfrutaban de oportunidades en un régimen democrático aún no consolidado e inmerso en una crisis económica y política sin precedentes.

En la Europa de aquel momento, España iba a contracorriente, como en 1820-1823. En la década de los años veinte, tras la primera etapa de democratización, las nuevas tendencias de cambio —salvo en la Unión Soviética— se inclinaban hacia la derecha, y en la de los años treinta hacia la derecha autoritaria y el fascismo. La coyuntura, ciertamente, era negativa, porque en los años treinta se encuentra el enfoque principal de la «larga generación» de guerras mundiales e intensos conflictos sociopolíticos que se extendió de 1914 a 1945. Este fue el periodo de más luchas internas y externas simultáneas en la historia de Europa, provocadas por los conflictos de masas originados por la industrialización, la búsqueda de igualdad y el nacionalismo moderno. Los años de la Gran Depresión no fueron propicios para nuevos experimentos democráticos.

La coyuntura general —con los cambios que habían tenido lugar en Europa central— sin duda influyó en el país, pero más en lo que a recelos y temores se refiere que como una inspiración positiva. Las izquierdas marxistas se sentían cada vez más atraídas por el espejismo de la revolución tal y como la había

representado la revolución bolchevique. Al mismo tiempo, se encontraban lo bastante lejos de la tétrica realidad de la Unión Soviética estalinista como para sucumbir al desencanto, al menos hasta 1938-1939, cuando dicha realidad ya se introdujo parcialmente en la zona republicana. Casi más importante fue la aversión demostrada por las izquierdas ante la victoria del fascismo en Europa central en 1933-1934, fenómeno que tuvo un claro «efecto llamada» en diversos países y que contribuyó a la polarización en España.

Pero los problemas más serios derivaron de los profundos errores de los líderes políticos, de sus decisiones y de las relaciones existentes entre los partidos organizados, y no tanto de situaciones coyunturales o estructurales. El sistema republicano no contó con líderes de relevancia, aunque de ningún modo España fue el único país que en la época adoleció de esta característica. El drástico cambio de dirigentes políticos que tuvo lugar en 1931 se repitió en las dos elecciones siguientes, debido en parte a las exageradas consecuencias de la ley electoral, y la falta tanto de experiencia como de pericia de los diputados fue uno de los obstáculos más destacados del nuevo régimen. Las figuras más tolerantes y conciliadoras de la República se encontraban entre la minoría de centristas y conservadores moderados, que ya habían adquirido experiencia en el régimen anterior, pero se vieron ampliamente superados en número por los novatos radicalizados.

Así pues, los problemas políticos de la República comenzaron con los propios fundadores. Afirmaban representar una ruptura decisiva con el pasado, lo que no significaba aspirar a un nivel superior, sino al rechazo de la monarquía parlamentaria, pero acompañado por una vuelta a las convulsiones y el exclusivismo de los años anteriores a 1874. La ruptura, en realidad, fue con el medio siglo liberal y tolerante que precedió a 1923, y lo que se produjo fue una vuelta al tenaz sectarismo y el

enorme personalismo de la política partidista decimonónica, así como a la insistencia en considerar que el Gobierno era más una especie de patrimonio que una representación de los diversos intereses nacionales.

El exceso de confianza de los republicanos de izquierda y de los socialistas se debió al aparente éxito inicial de la ruptura de 1931, cuando muchos moderados, e incluso conservadores votaron a los republicanos de izquierda, lo que durante algún tiempo mantuvo desorientados a los monárquicos. Esa situación dio lugar a unas Cortes Constituyentes y a una Constitución que no representaban al país en su conjunto. Sin duda, un Parlamento más genuinamente representativo habría elaborado una Constitución más moderada y, aun así, relativamente progresista, que habría hecho de la República una forma de gobierno más aceptable para una gran parte de la opinión pública. Podría haber favorecido, por ejemplo, el contagio del liberalismo de las clases medias a una parte significativa de la población rural conservadora e incluso a la minoría obrera no revolucionaria, que no era insignificante.

La nueva Constitución de 1931 codificó principios básicos. Fue concebida a partir del programa de un importante sector de los partidos políticos izquierdistas, que se impusieron a quienes no compartían sus valores. En aspectos clave, esta Carta Magna no fue un producto del consenso nacional, como tampoco lo fueron sus predecesoras decimonónicas —con las posibles excepciones de las de 1837 y 1876— y, lo que es peor, pronto se puso de manifiesto que los grupos responsables de su redacción no se comprometieron con las normas que acababan de codificar. En cuanto perdieron las primeras elecciones de 1933, exigieron la anulación de los resultados y la oportunidad de volver a intentarlo, bajo otra ley electoral —aunque ellos mismos habían preparado la ley vigente—, ya que su concepción de la República, como hemos señalado, no era democráti-

ca —elecciones libres con resultados inciertos bajo leyes fijas—, sino «patrimonial». En realidad, lo que no aceptaban era que se adoptasen políticas distintas a las suyas. La falta de consenso sobre las leyes básicas del juego fue un claro impedimento desde el principio y, sobre todo, entre los propios republicanos.

Con frecuencia se ha formulado la pregunta de si el liderazgo republicano originario de 1931-1933 no intentó llevar a cabo reformas demasiado extensas o rápidas, sobrecargando el sistema. Teniendo en cuenta la manera en que se emprendieron dichas reformas, la respuesta es afirmativa, pero no está claro que este sea el caso si hablamos de la esencia de las propias reformas. Los logros republicanos, tanto en obras públicas como en algunos puntos clave de la reforma laboral, fueron evidentes. Hacía mucho tiempo que era necesaria una reforma militar y, en muchos aspectos, la que llevó a cabo Manuel Azaña resultó positiva. Casi todo el mundo estaba de acuerdo en que también era necesario llevar a cabo algún tipo de reforma agraria, aunque los puntos de vista de unos y otros eran del todo dispares. Por ello, la ley de 1933 no estuvo bien concebida, si bien, al contrario de lo que se ha dicho, la reforma no sufrió un retroceso absoluto durante el segundo bienio, mientras que en 1936, bajo el Gobierno del Frente Popular, la situación se volvió caótica y extremista y muchas veces no sujeta a la ley. Resultaba fundamental también la separación de la Iglesia y el Estado —que, en principio, la propia jerarquía eclesiástica aceptaba—, así como la reforma de aspectos importantes de sus relaciones, un ámbito en el que pudo haberse logrado mucho con un coste mínimo. Pero, como decía el mismo Alcalá-Zamora, insistir en quitarle derechos fundamentales y perseguir a la Iglesia y a sus fieles era plantear una «Constitución para una guerra civil».

La presentación de estas reformas como un «trágala» estuvo mal gestionada desde el principio, debido tanto a la retórica sectaria y totalmente innecesaria como a los procedimientos po-

líticos de la coalición gobernante. En algunos temas se fomentó, de manera gratuita, una oposición antes inexistente por la ausencia del menor espíritu de conciliación o de deseo de consenso. La falta de tacto de Azaña, que parecía responder a un estilo deliberado, convirtió la reforma militar (en general, sensata) en algo que fue percibido (con exageración) como una *vendetta* antimilitar y que generó la hostilidad de militares que, en principio, no eran contrarios a la República.

Lo peor fueron, por supuesto, el estilo y la esencia de las reformas religiosas de 1931-1933, que se concibieron como una venganza contra los intereses católicos —pese a que la mayoría de los españoles creía más en el catolicismo que en cualquier otra doctrina o credo—, lo que dio lugar no solo a la separación de la Iglesia y el Estado, sino a la vulneración de los derechos civiles, institucionales y educativos al instigar una especie de persecución religiosa. Inicialmente, el objetivo era reducir el catolicismo a ritos puramente privados, como antes se había hecho con el protestantismo, pero después, en la primavera de 1936, se dio paso a una persecución violenta, que conllevó la clausura de escuelas, la confiscación ilegal de iglesias y otras propiedades, los ataques físicos a católicos, la prohibición de celebrar la misa en ciertas áreas y los cada vez más frecuentes incendios de iglesias y otros edificios católicos. La idea era seguir —y luego exceder— las políticas radicales de Francia y Portugal, para pasar a un extremismo superior al del México posrevolucionario, que allí había conducido a una nueva guerra civil asimétrica que duró varios años.

Por esas razones no se puede concluir que la reforma educativa de la República fuera un logro positivo o neto, por más que, con frecuencia, se la haya alabado en esos términos. La anulación de la libertad de enseñanza constituyó un atroz atropello, un atentado contra la libertad religiosa y, también, contra la cultura misma. Es cierto que el Gobierno de izquierdas cons-

truyó y abrió numerosas aulas, pero uno de los principales objetivos era cerrar las católicas, llegando, en el mejor de los casos, a una suerte de equilibrio en lo referente a las facilidades educativas.

La verdad es que las izquierdas rechazaron cualquier idea de consenso desde el comienzo, creyendo que podrían controlar la República de manera perpetua —pues era «suya»—, y prepararon una ley electoral de mayorías con la falsa idea de que eso les garantizaría la victoria en todas las elecciones. Cuando se puso de manifiesto que no era así, regresaron los intentos de manipulación anticonstitucional y la revuelta armada. A este respecto, la República, más que conseguir algún progreso respecto a la antigua monarquía parlamentaria, supuso una regresión a las convulsiones del siglo XIX. Esto era lo que Ortega y Gasset tenía en mente en 1932-1933 cuando se lamentaba de que los líderes republicanos, en lugar de ocuparse de los problemas más apremiantes, encarnasen una vuelta a ciertas obsesiones del pasado.

En un primer momento, las fuerzas abiertamente subversivas no fueron ni importantes ni numerosas, con la excepción de la CNT, flanqueada por los pocos comunistas que había en la extrema izquierda. Más tarde se produjo la subversión de la derecha radical monárquica y de la Falange fascista, pero estas fuerzas no alcanzaron el activismo de los anarcosindicalistas, que constituyeron un movimiento de masas, por más que las tácticas insurreccionales libertarias nunca supusieran una seria amenaza de derrocamiento del régimen. Quizá la principal consecuencia de su existencia fue la presión que se ejerció sobre la UGT, situación esta que debilitó el compromiso socialista con el reformismo socialdemócrata.

Después de los republicanos de izquierda, las fuerzas clave eran los dos grandes partidos nacionales, la CEDA y el PSOE-UGT. Por un lado, es imposible equipararlos, porque la CEDA

siempre respetó la legalidad, no creó milicias armadas, no recurrió a la violencia y nunca lanzó una insurrección contra la República. Los grupos izquierdistas y el presidente de la República reprocharon a la CEDA que nunca se comprometiera oficialmente con el republicanismo. Los líderes de la Confederación católica defendían ciertos derechos e intereses superiores, como los de la religión, pero garantizaban el compromiso del grueso del electorado católico con los procedimientos legales y parlamentarios, y cumplieron con su promesa, que es mucho más de lo que puede decirse de los socialistas. Al contrario de estos, los cedistas siempre rechazaron la violencia, pero mantuvieron cierta ambigüedad en cuanto a las dimensiones de la reforma constitucional que buscaban. ¿Se mantendría o no la forma y la sustancia esenciales de la República democrática?

La cúpula cedista fue culpable de errores notables, por un lado, al evitar una erosión a manos de la derecha radical autoritaria y, por otro, al ir en la dirección opuesta para apaciguar a los sectores del centro. No siempre encontraron el punto medio. Es difícil evaluar la obra del único Gobierno encabezado por la CEDA, en 1935, porque Alcalá-Zamora, empleando los poderes —en realidad, poderes excesivos— de un presidente de la República, permitió que gobernara durante solo seis meses, aunque disponía de una mayoría parlamentaria estable.

En diciembre de 1935, Alcalá-Zamora se negó a seguir la lógica de la democracia parlamentaria y permitir que el partido más votado formase y dirigiese el Gobierno, aunque la alianza que le apoyaba tuviera una mayoría estable. Si lo hubiera hecho, en el peor de los casos se habría producido una significativa reforma constitucional en 1936-1937 que habría cerrado el paso a una guerra civil. Como en toda cuestión hipotética, es imposible saber exactamente qué forma habrían adoptado los cambios. La instauración de un sistema republicano semicorporativo y más autoritario podría haber significado el fin de la

democracia republicana durante, quizá, una década, pero incluso ese resultado habría sido mucho menos catastrófico que lo que ocurrió en realidad. Podría haber conllevado resistencia y algún derramamiento de sangre, pero en un grado muy inferior al de los horrores de la Guerra Civil y los comienzos del régimen franquista, y habría sido mucho más reformable que este último. Visto retrospectivamente, incluso en la situación menos favorable, un Gobierno de la CEDA no habría desembocado en el peor de los resultados.

En la izquierda, la política de los socialistas fue simplemente antidemocrática. Su contribución a la coalición del primer bienio republicano fue relevante y parecía que se estaba dando un paso importante en la evolución, maduración y expansión del movimiento socialista en España, en un momento en el que solo los partidos socialistas de los países más desarrollados —Alemania y otros del norte de Europa— habían llegado tan lejos. Pero el PSOE careció de la madurez de los socialdemócratas alemanes y su respuesta ante la adversidad fue la opuesta a la de estos. Su reacción ante el final de la coalición republicana y la derrota en las elecciones generales de noviembre de 1933 supuso el comienzo de su radicalización revolucionaria, que, más que cualquier otro factor individual, fue la responsable del fracaso de la República. En Francia, por el contrario, los socialistas tardaron más tiempo en participar en un Gobierno democrático «burgués», pero dieron este paso en 1936, rechazando la «bolchevización» y el comunismo, exactamente lo contrario que hizo el PSOE.

La propagación de la insurrección revolucionaria de octubre de 1934 fue el punto de inflexión. Como el golpe bolchevique de 1917 en Rusia, esta insurrección fue tratada como un acto defensivo, si bien las instrucciones internas de los insurrectos declararon que debía dirigirse como una «guerra civil» con el fin de instaurar un régimen socialista. Participaron también los comu-

nistas y demás grupos marxistas revolucionarios, además de los catalanistas de Esquerra —para imponer su propio régimen en Barcelona— y del sector asturiano de la CNT. La insurrección logró dominar gran parte de Asturias y fue reprimida después de dos semanas de lucha gracias a la intervención de algunas de las unidades militares de élite de Marruecos, exactamente igual que como había ordenado Azaña que se reprimiera una de las insurrecciones anarquistas anteriores. Hubo actos violentos en 15 provincias y en total murieron casi 1.400 personas. Tuvieron lugar más de 50 ejecuciones políticas en Asturias y en otras provincias, una destrucción ingente de edificios y de centros de interés cultural y artístico, y también unas ejecuciones sumarias por parte del Ejército, pero no en un número mayor que el de las ejecuciones llevadas a cabo por los revolucionarios. En los siguientes días se detuvo a cerca de 30.000 personas, aunque la mitad fueron liberadas durante el año siguiente. Tal vez no fue el «comienzo de la Guerra Civil», como se ha dicho, pero la convivencia política española nunca se recuperó del todo, y la mayor parte de los socialistas, siguiendo a Francisco Largo Caballero, nunca abandonó el revolucionismo.

El caso español de 1934-1936, con una ofensiva revolucionaria encabezada por un movimiento socialista —no comunista— contra una democracia establecida, carecía de precedentes en Occidente, salvo el de Italia en 1919-1920. La amplitud y diversidad del fenómeno revolucionario en España no tuvo parangón en otros países. Desde 1820, el país había vivido con regularidad lo que puede llamarse la «contradicción española», con formas e instituciones políticas avanzadas en un marco de relativo atraso social y económico. La oportunidad para la movilización de masas y la democracia plena durante la República llevó esta contradicción a su punto máximo.

Esto no significaba que España estuviese —simplemente— «madura» para la revolución, como sostenían los teóricos mar-

xistas españoles, porque, en ciertos aspectos fundamentales, su sociedad había llegado a ser demasiado compleja como para que los revolucionarios la conquistaran con facilidad. Si la mano de obra urbana e industrial era, en proporción, muy superior a la de Rusia en 1917, también lo eran las clases medias y las conservadoras. En España había una población propietaria de tierra considerable que era, en esencia, contrarrevolucionaria, exactamente al revés de Rusia. Ahí estaba la gran diferencia. Con los pequeños propietarios incluidos, las clases medias eran de dimensiones más o menos iguales.

LA CRISIS DEL PARLAMENTARISMO CONSTITUCIONAL

Sin embargo, la larga crisis final de la democracia en España no la iniciaron ni los revolucionarios ni la derecha radical, sino el presidente republicano centrista Niceto Alcalá-Zamora, en uno de los máximos errores de cálculo en la historia política de España. El presidente se veía a sí mismo como el último garante de la República liberal —en la que creía firmemente—, pero era también un político de la época anterior de caciquismo, de una cultura política elitista y oligárquica poblada de personajes que representaban una forma de transición desde una sociedad más tradicional basada en el estatus y en el concepto del honor. Por ello se encontró con numerosas dificultades a la hora de superar su excesivo personalismo y su obsesión con su propio liderazgo —por no decir dominación—.

Llegó a interferir más en el funcionamiento normal del Gobierno parlamentario que el tan criticado Alfonso XIII. En cuanto la fuerza de la coalición de Azaña comenzó a declinar en 1933, el presidente le retiró su confianza, incluso antes de haber desaparecido la mayoría parlamentaria. Aun así, su interferencia en el Gobierno de Azaña fue mucho menos arbitraria que la

que ejerció en las segundas Cortes (1933-1936), durante cuya existencia actuó casi siempre con el objetivo de desbaratar las opciones de un Gobierno mayoritario normal, haciendo y deshaciendo Gabinetes a voluntad y sustituyendo Ejecutivos mayoritarios por otros minoritarios, siempre a su libre albedrío. Un proceso en el que, inevitablemente, se ganó el odio de las derechas y de las izquierdas por igual.

No solo sentía una antipatía profunda hacia la CEDA y su jefe, José María Gil-Robles, sino que consideraba al jefe del centro democrático, Alejandro Lerroux, como su rival principal, ya que Alcalá-Zamora quería ser él el líder de ese sector. No estuvo dispuesto a aceptar a ninguno de los dos principales jefes parlamentarios como presidente del Gobierno, de ahí su empeño en crear un nuevo partido de centro subordinado, aunque fuera indirectamente, a su liderazgo. Inició una maniobra para socavar a Lerroux y al Partido Radical, la principal fuerza centrista, y luego, en diciembre de 1935, nombró como presidente del Gobierno a su nuevo favorito, el veteranísimo Manuel Portela Valladares, pese a no tener escaño en las Cortes. Además, Portela ostentaría la cartera de Gobernación (Interior) y uno de sus principales objetivos era manipular la administración electoral para crear una agrupación nueva de centro que pudiera reemplazar a Lerroux y a los radicales.

El presidente ya había prorrogado las Cortes y, mediante diversas maniobras, deseaba hacerlo una vez más para que el Gobierno de Portela dispusiese de más tiempo para llevar a cabo maquinaciones político-electorales caciquiles y posponer la fecha de las elecciones. Pero esos tejemanejes fueron anti-constitucionales y los partidos parlamentarios se rebelaron contra el Gobierno artificial de Portela. Así Alcalá-Zamora no tuvo más remedio que anunciar el 7 de enero de 1936 que se convocarían nuevos comicios para el 16 de febrero.

LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR

La idea del presidente era dar un trato favorable a las izquierdas, a pesar de su carácter violento y su vocación insurreccionista, para reducir el peso de las derechas en las próximas Cortes. Creía también que esto le permitiría a Portela realizar nuevas maquinaciones para crear ese «nuevo» bloque de centro, de unos 80 diputados, que mantendría el equilibrio entre izquierdas y derechas (las dos sin mayoría). Pero el cálculo resultó ser el más desastroso de la historia electoral española. Los anteriores comicios de 1933 ya demostraron que el país, por primera vez en su historia, tenía un electorado muy movilizad y consciente de sus derechos democráticos. De modo que, durante la campaña, Portela se encontró con que no era manipulable. Su grupo consiguió elegir a unos cuantos diputados en una competición que, en realidad, fue una lucha polarizada entre derechas e izquierdas. O estas volvían al poder, o el centro-derecha formaría un Gobierno nuevo más fuerte que el de 1934-1935. El fracaso de la maniobra de Alcalá-Zamora y Portela fue total.

El desastre electoral de las izquierdas en 1933 se debió en gran parte a su división, experiencia que ni las izquierdas burguesas ni el sector socialista semimoderado dirigido por Indalecio Prieto deseaba repetir. Para crear una nueva alianza lograron la participación del sector mayoritario y revolucionario del PSOE-UGT, con la condición, eso sí, de que el PSOE nunca formaría parte de un «Gobierno burgués». Por el contrario, en 1936, las izquierdas republicanas de Azaña y Diego Martínez Barrio (Unión Republicana) formarían un Gobierno minoritario pero apoyado por los votos de los partidos revolucionarios, que de ese modo pensaban arrinconar y manipular a un Gobierno débil de izquierdas, como de hecho hicieron. La alianza al principio se llamó sencillamente «bloque de izquierdas», aunque pronto asumió el término, acuñado por la Comintern

en Moscú el año anterior, de «Frente Popular», es decir, una alianza no abiertamente revolucionaria, sino «antifascista» —término que se utilizaba para referirse a cualquier grupo de derechas, hasta los más moderados y democráticos, e incluso a los partidos de centro—.

La organización final del Frente Popular incluyó una amplia alianza de todas las formaciones de izquierdas salvo la FAI-CNT, que todavía rechazaba —al menos en teoría— la participación electoral. Así pues, el Frente Popular estaba compuesto por los partidos semimoderados de las izquierdas republicanas o burguesas y por los distintos grupos marxistas —como el PSOE-UGT, el PCE y el muy pequeño partido leninista independiente, el POUM, o Partido Obrero de Unificación Marxista, que «unificaba» a unos cuantos marxistas—. También incluía a otras formaciones independientes, como el minúsculo Partido Sindicalista, de tendencia socialdemócrata.

Manuel Azaña era el líder incontestable de las izquierdas moderadas y el único político que gozó de un poder y de una responsabilidad más o menos equivalentes a los del presidente Alcalá-Zamora. Además, el Azaña de 1936 se había radicalizado —en comparación con el de 1931—. Su nuevo partido de Izquierda Republicana había adoptado un programa más activo y estatalista, aunque no era revolucionario. Pero Azaña fue determinante cuando afirmó que el constitucionalismo republicano debía interpretarse no como una serie de reglas fijas con resultados inciertos, sino como unas normas partidistas que garantizaran los resultados, tal y como insistió repetidamente después de perder las elecciones de 1933. Su rechazo de una democracia liberal y tolerante, con reglas iguales para todos, a favor del radicalismo y la polarización exclusivista coincidió con una movilización de masas que agravó las consecuencias del sectarismo. De hecho, la insurrección revolucionaria de 1934 nunca recibió una sola palabra pública de condena por parte Azaña.